



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO N°006

TRASLADO PRUEBA DOCUMENTAL

FEBRERO 20 DE 2024

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	INDICE SAMAI
1	81001 3333 001 2020 00037 00	RD	Benjamín Pava	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	00013 - Respuesta Oficio 034 de 2023 00016 - Respuesta Oficio 035 de 2023 00023 - Respuesta Oficio 035 de 2023 00024 -Respuesta Oficio 0327 de 2023 00025- Respuesta Oficio 0329 de 2023
2	81001 3333 002 2018 00012 00	RD	Andrea Yulieth Daza Rubio y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y Fiscalía General de la Nación	00015- Respuesta Oficio 089 de 2023 00016 - Respuesta Oficio 090 de 2023 00018 - Respuesta Oficio 088 de 2023 00019 - Continuación respuesta Oficio 088 00020 - Respuesta Oficio 088 de 2023 00021 – Historia Clínica aportada Dte
3	81001 3333 002 2018 00527 00	RD	Gustavo Aguilar Barrera y otros	Nación – Fiscalía General de la Nación	00006 - Respuesta Oficio 091 de 2023, Piezas Procesales Fiscalía. 00009 – Respuesta Oficio 092 de 2023

CONSTANCIA: Conforme al artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Quinto Administrativo de Arauca por el término de un (1) día, hoy 21/02/2024 a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día y, en cumplimiento de los artículos 201A del CPACA (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021) y 317 del CGP, corre el traslado por el término de tres días (3) días.


Zoranyela Cano Merchán
Secretaria